



Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA:
PARTICIPACION CIUDADANA
Y DESARROLLO HUMANO
No DE OFICIO: 160/2020.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. CARLOS ALBERTO GUZMAN JIMENEZ.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA
MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y mis mejores deseos en el desempeño de sus actividades, al mismo tiempo aprovecho para hacerle entrega de los la contestación de los faltantes de esta dependencia, esto para dar cumplimiento a nuestras obligaciones respecto al abastecimiento de la "Plataforma Nacional de Transparencia".

Artículo 15 fracción IX

Desarrollo Humano

NO SE LEVANTAN ACTAS NI ORDENES DEL DIA SOLO ES UNA REUNION DE OFICINAS PUBLICAS CON CIUDADANOS DE COLONIAS PARA SABER SUS NECESIDADES.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando haber cumplido con lo solicitado, y quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto, y así seguir realizando nuestras labores en beneficio de la comunidad Arandense.

ATENTAMENTE:

**"2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL."
ARANDAS, JALISCO A 1 DE OCTUBRE 2020.**



DESARROLLO HUMANO Y
**PARTICIPACION
CIUDADANA**
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



**RECIBIDO
TRANSPARENCIA**

01 OCT 2020

HORA 9:37am

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA.